



Educación Continua
uah/

uah/ Universidad
Alberto Hurtado

Diplomado en
**Derecho de la
Transformación Digital**

Admisión/**25**



Diplomado en **Derecho de la Transformación Digital**

El Diplomado en Derecho de la Transformación Digital responde a un campo interdisciplinario que se encuentra en la convergencia entre el derecho y la tecnología. Este campo es esencial para el desarrollo de las capacidades jurídicas necesarias para enfrentar los desafíos que la digitalización impone en diversos sectores. Las y los destinatarios de este programa incluyen abogados(as), profesionales tecnológicos, gestores(as) de datos, emprendedores(as) y funcionarios(as) públicos; personas inmersas en un entorno que exige una comprensión profunda de las nuevas tecnologías y su impacto legal.

Las necesidades formativas en este ámbito son particularmente acuciantes en Chile, donde la digitalización avanza rápidamente, impulsada por políticas públicas de modernización del Estado y la

creciente adopción de tecnologías en sectores privados. Sin embargo, la formación tradicional en Derecho no cubre adecuadamente áreas como la protección de datos, la criminalidad informática, y las implicaciones legales de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial. Esto crea una demanda significativa por programas que preparen a los profesionales para abordar estos temas con la expertise necesaria.

El foco formativo del programa está cuidadosamente diseñado para cubrir aspectos jurídicos cruciales en la transformación digital. Los primeros módulos entregan una sólida base en áreas como los derechos humanos en el contexto digital, la protección de datos personales y la ciberseguridad, mientras que los finales permiten a las y los estudiantes especializarse en áreas relevantes tanto del derecho público como del privado,

como la inteligencia artificial y la contratación informática.

Este enfoque es pertinente para las y los destinatarios del programa debido a la creciente demanda de profesionales que no solo comprendan la normativa vigente, sino que también sean capaces de aplicar y adaptar estos conocimientos en un entorno digital dinámico. Además, el programa está diseñado para mantenerse al día con las últimas tendencias y regulaciones, lo que garantiza que las personas graduadas estarán equipadas para enfrentar los desafíos actuales y futuros en sus respectivos campos.

El impacto del programa es significativo, tanto a nivel social como profesional y académico. En un contexto donde la tecnología está transformando la manera en que operan tanto las instituciones públicas como privadas, este

diploma prepara a las y los profesionales para ser líderes en la creación de marcos legales que promuevan la innovación y protejan los derechos fundamentales.

La relevancia social del programa se manifiesta en su capacidad para formar profesionales que puedan contribuir al desarrollo de un entorno digital seguro, ético y equitativo, lo cual es esencial para la confianza pública en las nuevas tecnologías. Académicamente, el programa fortalece la oferta de la Universidad Alberto Hurtado en áreas críticas y emergentes del derecho, alineándose con su misión de contribuir al bien común y la justicia social.

La Universidad Alberto Hurtado, con su sólida reputación en la formación jurídica y su compromiso con la justicia social, es el lugar idóneo para un programa de estas características. La inserción

del “Diploma en Derecho de la Transformación Digital” en su oferta académica no solo fortalece la propuesta educativa de la Facultad de Derecho, sino que también se alinea con la Planificación Estratégica de la Universidad, que busca responder a las necesidades del entorno cambiante a través de programas innovadores y socialmente responsables.

En comparación con otros programas similares ofrecidos por universidades chilenas, el diploma de la Universidad Alberto Hurtado se distingue por su enfoque interdisciplinario, su actualización constante de contenidos, y su énfasis en la justicia social y la ética en la aplicación del derecho digital. Además, la flexibilidad del programa, que permite a las y los estudiantes personalizar su formación a través de cursos optativos, y su conexión con la realidad nacional, lo hacen especialmente valioso en el contexto chileno.

Este análisis y las respuestas se basan en la información provista por el documento del programa y en un entendimiento amplio de las necesidades y desafíos del entorno legal y digital en Chile.

DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

El Diplomado en Derecho de la Transformación Digital es un programa versátil y relevante para una amplia variedad de profesionales interesadas e interesados en explorar las intersecciones entre la tecnología y el Derecho, ya sea que deseen especializarse, adquirir conocimientos complementarios o avanzar en sus carreras desarrollando habilidades y conocimientos esenciales en un campo en constante evolución.

Así, puede resultar de apoyo tanto para abogados(as) en ejercicio que deseen mantenerse vigentes y busquen especializarse en el campo de la transformación digital, como para profesionales del sector tecnológico que deseen comprender mejor el marco legal en el que operan sus proyectos y negocios, gestores(as) de datos personales que requieren de una comprensión sólida de las leyes y regulaciones pertinentes, emprendedores(as) y personas que trabajan en startups tecnológicas que necesitan modelar nuevos negocios disminuyendo los riesgos, funcionarios(as) públicos involucrados en la formulación o implementación de políticas de transformación digital, así como profesionales de la ciberseguridad y los desarrolladores(as) de la industria legal tecnológica (legaltech).

REQUISITOS DE INGRESO

Personas que cuenten con licenciatura en Derecho u otras disciplinas de las Humanidades y las Ciencias Sociales, así como también de Economía e Ingeniería.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Como estrategia de evaluación del logro de los objetivos en cada modalidad, se priorizará el uso de ejercicios prácticos y la aplicación de los conceptos discutidos en las clases. Estas evaluaciones podrán realizarse también a través de las presentaciones individuales. Al final de cada módulo se llevará a cabo una evaluación de opción múltiple, con el fin de medir el nivel de comprensión y dominio de los contenidos abordados.

La selección de las modalidades de evaluación, así como la programación y el contenido de estas, será determinada por las y los directores del programa, quienes tendrán la responsabilidad de elegir entre las opciones antes mencionadas. Las evaluaciones serán calificadas en una escala de notas del 1 al 7.

La calificación final del Diplomado corresponderá al promedio aritmético simple de las evaluaciones obtenidas en cada módulo.

PERFIL DE EGRESO

El egresado y la egresada del Diplomado en Derecho de la Transformación Digital será un profesional altamente capacitado para enfrentar los retos legales que plantea la digitalización en diversas áreas de la sociedad. Contará con las siguientes capacidades, herramientas y habilidades:

- » Conocimiento sólido en Derecho Digital: dominará los marcos legales y regulaciones nacionales e internacionales que rigen temas como la protección de datos personales, la ciberseguridad, la inteligencia artificial y la criminalidad informática, permitiéndole aplicar este conocimiento en la práctica jurídica diaria.
- » Capacidad interdisciplinaria: será capaz de interactuar eficazmente con expertos(as) en tecnología, comprendiendo conceptos técnicos y científicos esenciales para el desarrollo de soluciones legales integrales y adaptadas a la realidad digital.
- » Habilidades en Gestión de Riesgos Legales: estará preparado(a) para identificar, evaluar y mitigar riesgos legales asociados a proyectos tecnológicos y digitales, asesorando tanto a entidades públicas como privadas en la formulación e implementación de políticas de transformación digital.

- » Innovación y adaptabilidad: tendrá la capacidad de adaptarse a los cambios rápidos en la tecnología y el Derecho, manteniéndose al día con las últimas tendencias y regulaciones, y aplicando este conocimiento para innovar en la práctica jurídica y en la solución de problemas complejos.
- » Ética y Responsabilidad Social: poseerá un fuerte compromiso con la ética y la justicia social, garantizando que las soluciones legales propuestas no solo cumplan con la ley, sino que también promuevan el respeto a los derechos humanos y la equidad en el uso de tecnologías digitales.

FICHA DEL PROGRAMA

Horarios de clases

El Diplomado se desarrollará los martes y jueves de 18:30 a 21:00 horas.

No de horas

100 cronológicas

Fecha de inicio

12 agosto de 2025

Fecha de término

22 enero 2026

Arancel: \$1.350.000

Descuentos:

- » 20% alumni UAH
- » Convenios especiales para establecimientos de educación superior
- » Otros descuentos de Facultad, preguntar directamente al correo kflores@uahurtado.cl o al WhatsApp +56951985013

MALLA

Módulo 1

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y DERECHOS DIGITALES EMERGENTES

Módulo 2

INTELIGENCIA ARTIFICIAL,
PROPIEDAD INTELECTUAL
Y CIBERSEGURIDAD

Módulo 3

TRANSFORMACIÓN DIGITAL
DEL SECTOR PÚBLICO
Y DE LA EMPRESA PRIVADA

Módulo 4

FINTECH, LEGAL PROMPTING
Y NUEVAS FORMAS DE
CONTRATACIÓN

DOCENTES*

LORENA DONOSO ABARCA
Abogada, Universidad de Chile.
Profesora de la Universidad de Chile.
Grado Académico: Magíster en
Informática y Derecho, Universidad
Complutense de Madrid.

CARLOS REUSSER MONSÁLVEZ
Abogado, Universidad de Chile.
Profesor de la Universidad Alberto
Hurtado. Doctor en Derecho,
Universidad de Salamanca.

MICHELLE AZUAJE PIRELA
Abogada, Universidad del Zulia.
Profesora de la Universidad Alberto
Hurtado. Doctora en Derecho,
Universidad Autónoma de Chile.

CARLOS GUAJARDO GARCÍA
Sociólogo Universidad Alberto
Hurtado. Máster en Criminología
y Sociología Jurídico-penal,
Universidad de Barcelona.

PATRICIA REYES OLMEDO
Abogada, Universidad de Chile.
Profesora de la Universidad de
Valparaíso. Doctora en Derecho,
Universidad Complutense de Madrid.

FERNANDO FERNÁNDEZ ACEVEDO
Abogado, Universidad Diego
Portales. Profesor de la Universidad
Diego Portales. Magíster en
Innovación, Tecnología y Derecho,
Universidad de Edimburgo.

MAURICIO BAQUERO
Abogado, Universidad Santo Tomás
de Bogotá. Doctor en Derecho,
University of London – Queen Mary.

JUAN PABLO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Abogado, Universidad Alberto
Hurtado. Profesor de la Universidad
del Desarrollo Magíster en
Derecho y Nuevas Tecnologías,
Universidad de Chile.

* El nombre de algún profesor o profesora podría variar por causas ajenas a la organización del Programa. En este caso, el o la docente será reemplazado por otro de similares competencias y currículum.

uah / Facultad de Derecho
Universidad Alberto Hurtado

Contacto

Kitty Flores

kflores@uahurtado.cl

postgradosderecho@uahurtado.cl

Avda. Bernardo O'Higgins 1825
Metro Los Héroes. Santiago de Chile

www.derecho.uahurtado.cl

www.postgrados.uahurtado.cl